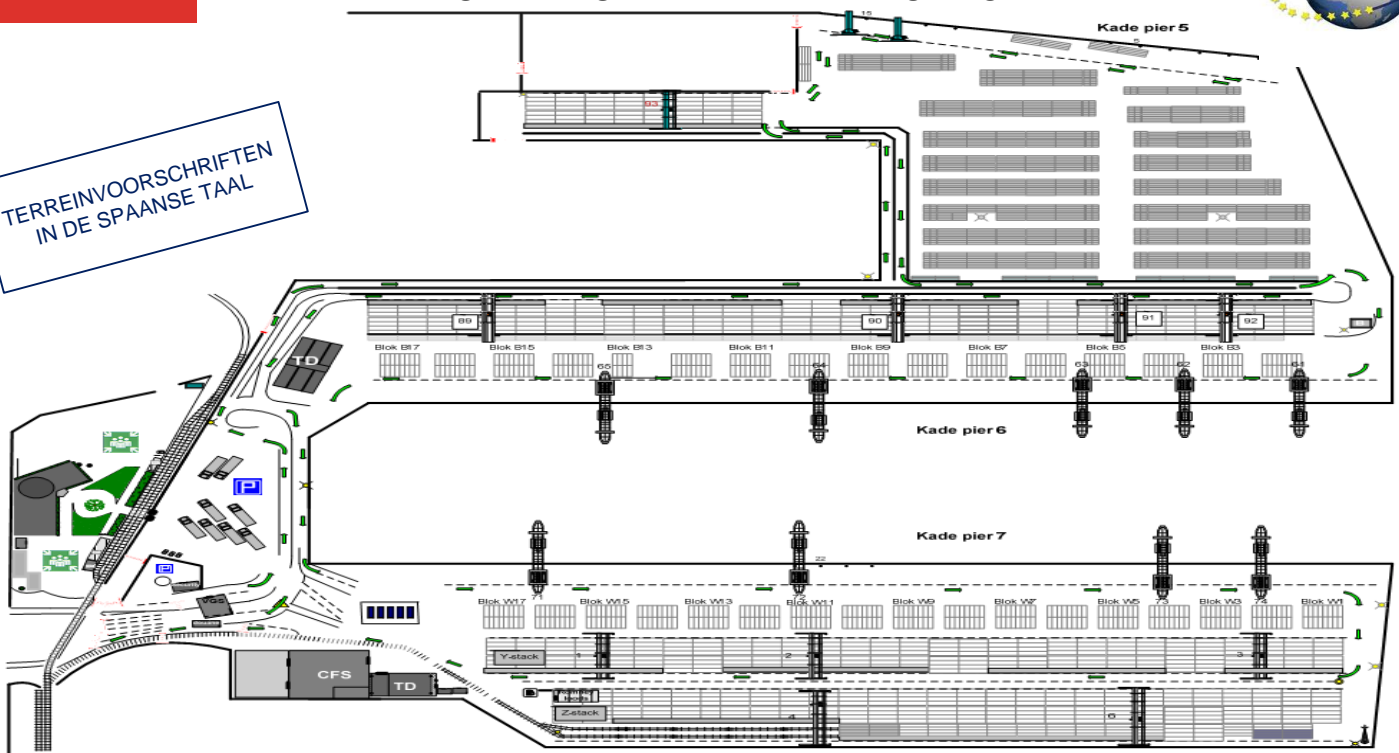


TERREINVOORSCHRIFTEN  
IN DE SPAANSE TAAL



### Seguridad

La Terminal Uniport cumple las estrictas normas ISPS. Para garantizar su cumplimiento, podrían realizarse comprobaciones de la identificación y/o inspecciones a intervalos aleatorios. Es obligatorio llevar casco, chaleco y calzado de seguridad en la terminal. Las instrucciones emitidas por el personal de seguridad deben cumplirse siempre.

### Acceso a la terminal

Se puede acceder a las terminales mediante:

- \*clave de mercancía (conductores de camión)
- \*clave de puerto (personal náutico)
- \*pase de día (visitantes externos)
- \*insignia de personal (personal de la terminal)

### En caso de incidente

Todo accidente, daño y/o incidente (p. ej. una fuga de sustancias peligrosas) debe notificarse inmediatamente a un miembro del personal de Uniport o bien al personal de seguridad, llamando al +31 (0)010-2995926.

### Instrucciones para conductores a la hora de entregar paquetes

Los camiones deben usar la entrada 1. Introduzca su tarjeta en la ranura superior y déjela allí hasta que se levante la barrera. Aparque en el aparcamiento de vehículos. Pase su tarjeta por el torno y regístrese en el mostrador de entrega de paquetes que hay a la izquierda en la planta baja del edificio principal. Los procedimientos aduaneros se tramitan en el mostrador de aduana de la planta baja. A continuación, siga las indicaciones para llegar a la Zona Uniport. Regístrese ante el jefe de almacén y descargue su mercancía en la ubicación especificada. Al salir, inserte su tarjeta en la ranura por la parte inferior. No se devolverá la tarjeta. Se levantará la barrera.

## Las siguientes reglas de seguridad y específicas del recinto son de obligado cumplimiento

Siempre entra en las instalaciones por su propia cuenta y riesgo.

Se deben cumplir las instrucciones emitidas por el personal.

Los conductores deben colocarse dentro del campo visual del operador de grúa o del conductor del camión al efectuar la carga o descarga.

Está prohibido entrar en la pila de contenedores.

Está prohibido pasar con el vehículo por debajo de una carga.

Los vehículos operativos (p. ej., tractores, carretillas elevadoras, apiladoras) tienen prioridad SIEMPRE.

No se permiten pasajeros en las terminales.

El contenedor debe soltarse en el aparcamiento de vehículos.

Está prohibido dejar ningún residuo en la terminal.

Si encuentra algún problema con su tarjeta de mercancía y/o contenedor al abandonar las instalaciones, le rogamos que informe mediante el intercom (columna).

Está prohibido fumar y hacer llamas abiertas en toda la terminal (inclusive en el interior de los vehículos).

Queda estrictamente prohibido el uso y la posesión de alcohol y narcóticos.

El límite de velocidad máximo en el muelle y el almacén es de 15 km/h. No se permiten coches de visitantes en los almacenes o en las zonas de carga de las grúas.

El límite de velocidad máximo en la vía pública principal es de 30 km/h.

Por favor, reduzca la velocidad al acercarse a vehículos operativos en los cruces.



MUELLE Y ALMACÉN



VÍA PÚBLICA PRINCIPAL



PBM ZONES



TEL:  
+31102995926



PARQUE DE CONTENEDORES